



Dossier de la OHI N.º S1/6100/2020

**CARTA CIRCULAR DE
LA ASAMBLEA N.º 3
06 de mayo del 2019**

2.ª SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA OHI (A-2)

Mónaco, 21-24 de abril del 2020

SUMISIÓN DE PROPUESTAS A LA ASAMBLEA

Referencias:

- A. Reglas de Procedimiento de la Asamblea, Regla 9;
- B. Carta Circular de la Asamblea N.º 1 del 29 de abril del 2019 - *Anuncio y disposiciones generales*.

Estimado(a) Director(a),

1. En conformidad con la Referencia A, se invita a los Estados Miembros a someter todas las propuestas que deseen que sean consideradas por la 2.ª Sesión de la Asamblea de la OHI, que se celebrará del 21 al 24 de abril del 2020 (ver la Carta Circular de la Referencia B).
2. El Artículo 9 de las Reglas de Procedimiento de la Asamblea requiere que las propuestas deberían ser sometidas por lo menos cuatro meses antes del día de apertura de la sesión. Por consiguiente, se ruega a los Estados Miembros que envíen sus propuestas lo antes posible y **lo más tardar el 15 de diciembre del 2019**.
3. Aunque la Referencia A no contiene ninguna disposición específica para invitar a hacer comentarios sobre las propuestas y a distribuirlos a la Secretaría, el Secretario General distribuirá las propuestas recibidas y solicitará comentarios para que sean de ayuda en las consideraciones y en el proceso de toma de decisiones de la 2.ª Sesión de la Asamblea.
4. El Secretario General también distribuirá una lista consolidada de propuestas y de comentarios de los Estados Miembros, en forma de «Libro Rojo», en conformidad con el calendario de la Asamblea (ver las Referencias A y B).

Atentamente,

Dr Mathias JONAS
Secretario General